



*Fomento Económico  
de Chiapas A.C.*

2012

# Actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020



Sector Motor  
Industria  
Forestal.

<b>Índice.</b>	1
<b>Introducción.</b>	2
<b>Proceso de Actualización.</b>	3
<b>Línea Estratégica 1: Desarrollo de una cultura ambiental forestal.</b>	6
<b>Línea Estratégica 2: Redefinición de la política forestal.</b>	7
<b>Línea Estratégica 3: Ordenamiento territorial.</b>	9
<b>Línea Estratégica 4: Fortalecimiento de la integración para la competitividad sectorial.</b>	10
<b>Información general del contacto.</b>	15

## Introducción

Chiapas Visión 2020 es un proyecto de desarrollo que ha permanecido en operación desde hace ya más de 14 años. Desde sus orígenes centró su trabajo en impulsar el desarrollo económico y social del Estado de Chiapas, a través de una alianza estratégica entre el gobierno, sector productivo, la academia y la sociedad.

Los pilares fundamentales del proyecto han sido la participación ciudadana, involucrando a personalidades del Estado conocedoras de la realidad de la entidad, su sentido no partidista ni religioso que lo ha convertido en una plataforma confiable, su visión de largo plazo que trasciende a los periodos sexenales de gobierno y la metodología de operación que le ha permitido trabajar de una manera ordenada por el desarrollo del Estado.

El proyecto Chiapas Visión 2020 se integra por sectores motores representados por las actividades económicas principales del Estado, y por los factores básicos del desarrollo que se refieren a la infraestructura económica requerida por el Estado para su desarrollo, los cuales fueron concebidos con un enfoque de relevancia en el contexto macroeconómico estatal, integrando cada uno de ellos líneas estratégicas y proyectos.

Fomento Económico de Chiapas, A.C. es la institución gestora y promotora del proyecto Chiapas Visión 2020, su misión es identificar, desarrollar y promover proyectos y/o acciones estratégicas que contribuyan al desarrollo de la competitividad regional, con la colaboración efectiva de los principales autores, actores y beneficiarios del desarrollo, basada en los valores de bien común, subsidiariedad y solidaridad.

Para cumplir con sus fines, cuenta con una estructura formal y una red de apoyo organizada en grupos honorarios de trabajo y consulta, denominados “Grupos Consultivos”.

Dado que se presentan tiempos de cambio y renovación de procesos en Chiapas; es necesaria la actualización de la información contenida en el proyecto, validación de sus líneas estratégicas y determinación de objetivos, para establecer las acciones que se seguirán en los próximos años.

Para este proceso de actualización se llevó a cabo la reactivación de los Grupos Consultivos, que representan el acercamiento entre la institución y las necesidades reales del Factor a fin de fomentar un diálogo coordinado y concentrado con las partes principales interesadas sobre los objetivos y priorización de actividades a través de consejos, opiniones de carácter común, estudios, iniciativas conjuntas y desarrollo de sinergias como resultado de su experiencia.

A continuación en el documento se presentan los resultados de la actualización realizada al Sector Motor Industria Forestal.

## Proceso de Actualización.

La dinámica del Proyecto Chiapas 2020 y de su esquema de implementación permite en todo momento incorporar propuestas y personas que deseen participar. La visión de cada sector y factor básico, sus líneas estratégicas y los proyectos que soportan a éstas, requieren revisarse periódicamente, analizando sus logros y avances en relación con lo planeado.

Por lo anterior se llevó a cabo el proceso de actualización del Sector Motor Industria Forestal. La metodología que se empleó fue a través de un proceso participativo de planeación, por lo cual se formaron mesas de trabajo de cada una de las líneas estratégicas, con el objetivo de validar la vigencia de los proyectos, integrar nuevas ideas, identificar las acciones, e instituciones responsables o coadyuvantes que permitan la realización de cada uno de los proyectos.

Cabe señalar que las ideas y opiniones vertidas en la sesión participativa se incluyeron en el trabajo de documentación que realizó Fomento Económico de Chiapas, A. C. (FEC), misma que componen las Líneas Estratégicas y los proyectos actualizados para el Sector Motor Industria Forestal.

Este sector motor contaba originalmente con 4 líneas estratégicas y 8 proyectos, después de llevar a cabo el proceso de actualización la estructura de este sector se compone de 4 líneas estratégicas y 14 proyectos.

Durante el proceso de actualización se obtuvieron los siguientes resultados:

### Productos Clave:

- Madera Aserrada
- Aglomerados
- Carbón
- Productos no maderables
- Muebles
- Chapa y Triplay

### Áreas de Negocios

#### Procesos de industrialización

- Elaboración de palos de escoba y palillos de paleta o abatelenguas
- Fabricación de tarimas para montacargas (Pallets)

- Elaboración de puertas de tambor
- Elaboración de muebles para industria turística
- Elaboración de muebles rústicos
- Elaboración de muebles escolares
- Elaboración de molduras
- Desarrollo de productos de aglomerado para la construcción
- Fabricación de partes aglomeradas para casas prefabricadas
- Fabricación de partes modulares de aglomerado
- Fabricación de muebles de aglomerado
- Producción de carbón del género encino y de otras especies de rápido crecimiento.

#### Comercialización y servicios complementarios.

- Comercialización de productos no maderables (palma Camedor, resina de pino, pimienta y quina)
- Acopio y entrega de materia prima en centros de producción de aglomerados
- Establecimiento de una empresa de diseño profesional de modelos para muebles de aglomerado
- Comercialización de cimbra para construcción y madera para vivienda, tableros, molduras y lambrines
- Venta de madera dimensionada (comercial) para muebles

#### Tecnologías relevantes.

- Estufado
- Plantaciones comerciales: de cortas dimensiones y prácticas de raleo y aclareos.
- Acabados
- Equipamiento de almacenamiento y transporte
- Capacitación de mano de obra específicos por género
- Efectividad en la aplicación de la normatividad ambiental
- Uso de madera tratada y preservada
- Organización de proveedores
- Estudios de mercado
- Vinculación de la industria de la construcción

- Diseño de prototipos
- Vinculación con instituciones educativas y de investigación
- Diseño combinado triplay, aglomerados y molduras
- Diseños armónicos con el paisaje de su destino final

Regiones que consideran importante este sector motor para su desarrollo.

- Frailesca
- Sierra
- Soconusco
- Altos



# Línea Estratégica 1: Desarrollo de una cultura ambiental forestal.

<b>Línea Estratégica</b> 1. Desarrollo de una cultura ambiental forestal.		
<b>Nombre del proyecto</b> 1.1 Programa de educación ambiental para el desarrollo sustentable de los recursos naturales.		<b>Institución responsable:</b> ECOSUR
<b>Justificación</b> Es pobre el nivel de culturización de la sociedad chiapaneca sobre la sustentabilidad y el aprovechamiento de los recursos forestales. Asimismo, prevalece una falta de capacitación técnica de los productores y un desconocimiento generalizado de la sociedad sobre los beneficios económicos y ecológicos de un aprovechamiento racional de los recursos forestales, aún cuando el sector forestal es un gran soporte económico para el estado.		
<b>Objetivo(s)</b> 1. Fomentar la cultura para el cuidado y aprovechamiento integral de los recursos naturales dentro de un modelo de sustentabilidad en los siguientes sectores: - Educativo - Productivo (privado y social) - Institucional - Sociedad en general		
<b>Acciones</b> 1. Recopilar y analizar las experiencias exitosas en materia de cultura ambiental forestal. 2. Elaborar campañas de difusión y llevarlas a cabo utilizando medios de comunicación masiva. 3. Diseñar y proponer tópicos específicos de cultura ambiental en los planes de estudio en los diferentes niveles escolares. 4. Implementar un modelo de asesorías al sector productivo sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.	<b>Responsables</b> 1. ECOSUR, PRONATURA, SEMARNAP, SERNYP e INEGI. 2. ECOSUR, PRONATURA, SEMARNAP, Radio y TV local. 3. Secretaría de Educación, UNACH, UNICACH, ITA. 4. SERNYP, SEMARNAP, Prestadores de servicios técnicos forestales.	<b>Tiempo estimado</b> 1. 3 meses. 2. 3 meses. 3. 18 meses. 4. 6 meses.
<b>Coordinación interinstitucional:</b> ECOSUR toma el liderazgo del proyecto. INEGI, ECOSUR y PRONATURA aportan información estadística y conocimiento. SERNYP aporta la asesoría apoyada por la experiencia de las demás instituciones, la coordinación y los recursos económicos. SEMARNAP aporta información, capacitación y recursos económicos. SEP, UNACH y UNICACH coadyuvan con la difusión dentro del sector educativo. UNICAP y Servicio Estatal de Empleo aporta la capacitación para el empleo. SEDESOL y FIRA aportan recursos, lo mismo que empresas privadas. Los prestadores de Servicios Técnicos Forestales ayudan con la difusión, promoción y capacitación de campo.		
<b>Resultados esperados</b> 1. Manejo forestal sustentable. 2. Incremento de la productividad. 3. Concientización de la población acerca del beneficio del manejo sustentable de los recursos naturales. 4. Desarrollo económico en el sector.	<b>Indicador(es) de medición</b> 1. Aumento de la superficie forestal. 2. Rendimiento por hectárea. 3. Número de incendios forestales y denuncias de talas clandestinas. 4. Mayor rentabilidad en cada eslabón de la cadena productiva.	<b>Tiempo de evaluación</b> Cada ciclo productivo se evaluará usando registros estadísticos.
<b>Requerimientos</b> 1. Recursos económicos. 2. Sensibilidad y compromiso por parte de las instituciones.	<b>Obstáculos</b> 1. Discontinuidad de las administraciones públicas. 2. Ausencia de una coordinación efectiva de las autoridades. 3. Falta de un inventario forestal actualizado. 4. Canalización inadecuada de los financiamientos.	

## Línea Estratégica 2: Redefinición de la política forestal.

<b>Línea Estratégica</b> 2. Redefinición de la política forestal.		
<b>Nombre del proyecto</b> 2.1 Creación de un organismo autónomo forestal.		<b>Institución responsable:</b> Cámara Nacional de la Industria Forestal.
<b>Justificación</b> El atraso tecnológico del sector y la pérdida del recurso forestal es resultado de la cambiante política forestal. La destrucción del bosque cada día es mayor, y marginal la condición de vida de quienes viven en los bosques. La reforestación y las plantaciones artificiales se han manejado en forma demagógica. Prácticamente es inexistente la industria forestal en el estado.		
<b>Objetivo(s)</b> Crear un organismo autónomo rector del sector forestal reconocido legalmente por las instancias del gobierno, conformado por los distintos actores del sector (poseedores del recurso, industria y gobierno).		
<b>Acciones</b> 1. Elaborar la iniciativa de ley para conformar el organismo autónomo autónomo forestal. 2. Presentar al Departamento Jurídico de la Secretaría de Gobierno del Estado para su aprobación. 3. Presentar para su aprobación al Congreso Legislativo Local. 4. Formular el decreto correspondiente y toda la serie de convenios y arreglos con la Federación. 5. Integrar el Organismo a la Junta de Gobierno e iniciar sus operaciones.	<b>Responsables</b> 1. Cámara Nacional de la Industria Forestal. 2. Cámara Nacional de la Industria Forestal con apoyo de SERNYP y FEC. 3 a 5. Sector productivo, Congreso y el Gobernador del Estado.	<b>Tiempo estimado</b> Cuando menos 2 años, definiendo tiempos meta para cada acción.
<b>Coordinación interinstitucional</b> El sector productivo organizado a través de la Cámara Nacional de la Industria Forestal que asocia a industriales, ingenieros forestales y productores es quien liderea el proyecto y se apoya con la SERNYP y FEC para la aprobación del organismo ante el Congreso del Estado y el Gobernador del Estado, así como ante las Secretarías Federales (SEMARNAP).		
<b>Resultados esperados</b> 1. Obtención de la aprobación del organismo rector. 2. Estabilidad y continuidad de una política forestal congruente con los planteamientos consensados del Grupo Consultivo Sectorial. 3. Un solo mando que haga cumplir las leyes de éste ramo. 4. Conservación e incremento de los bosques.	<b>Indicador(es) de medición</b> 1. Aceptación acorde a la iniciativa. 2. Permanencia de los proyectos sectoriales de la visión 2020. 3. Resoluciones sin conflictos. 4. Volumen (m <sup>3</sup> ) por aprovechar y en existencia.	<b>Tiempo de evaluación</b> 1. Seis meses. 2. Anual. 3. Anual. 4. Cada 3 años.
<b>Requerimientos</b> Tiempo a invertir de los involucrados en el sector.	<b>Obstáculos</b> El que las dependencias federales no estén dispuestas al cambio de mando y manejar el dinero de sus presupuestos de manera consensada de acuerdo a las decisiones del organismo autónomo forestal.	



<p><b>Línea Estratégica</b> 2. Redefinición de la política forestal.</p>		
<p><b>Nombre del proyecto</b> 2.2 Gestión para aprovechamientos óptimos.</p>		<p><b>Institución responsable:</b> Organismo Autónomo Forestal.</p>
<p><b>Justificación</b> La industria forestal en su conjunto se encuentra muy rezagada después de que prácticamente se dio su destrucción total; por lo mismo emplea sistemas de producción rudimentarios.</p>		
<p><b>Objetivo(s)</b> 1. Aumentar al máximo los rendimientos (m3/ha) tanto en cantidad como en calidad. 2. Desarrollar un uso adecuado de todas las especies forestales, sobre todo las tropicales.</p>		
<p><b>Acciones</b> 1. Establecer contactos nacionales y extranjeros que utilicen técnicas más avanzadas. 2. Desarrollar seminarios y talleres técnicos para divulgar las técnicas avanzadas. 3. Establecer obligatoriedad en la mejora de los equipos. 4. Redefinir los apoyos económicos para los poseedores del recurso (alimentación). 5. Revisar los beneficios y viabilidad del Programa PRODEFOR.</p>	<p><b>Responsables</b> 1. Organismo Autónomo Forestal, SEMARNAP, SERNYP e INIFAP. 2. SEMARNAP, SERNYP e INIFAP. 3. Organismo Autónomo Forestal. 4. Organismo Autónomo Forestal. 5. Organismo Autónomo Forestal.</p>	<p><b>Tiempo estimado</b> 1 año para comenzar y 10 años para estar al corriente en la tecnología empleada en el sector.</p>
<p><b>Coordinación interinstitucional</b> El Organismo Autónomo Forestal es quien liderea el proyecto con el apoyo de INIFAP, SEMARNAP y SERNYP, así como organismos e industrias nacionales y extranjeras de los E.E.U.U., Suecia, Finlandia, Italia, entre otros.</p>		
<p><b>Resultados esperados</b> 1. Aumento de la competitividad de los productos forestales chiapanecos. 2. Incremento de la productividad en el aprovechamiento del bosque. 3. Disminución de la ampliación de la frontera agrícola.</p>	<p><b>Indicador(es) de medición</b> 1. Calidad y variedad de productos. 2. Rendimiento por m3. 3. Tasas (+ ó -) de cambio de uso de suelo con vocación silvícola.</p>	<p><b>Tiempo de evaluación</b> 1. Cada seis meses. 2. Anual. 3. Anual.</p>
<p><b>Requerimientos</b> Decisión de autoridades y deseo de cambio de los particulares.</p>	<p><b>Obstáculos</b> 1. Financiamiento inadecuado a la actividad. 2. Inseguridad en la inversión de tecnología (conocimientos y maquinaria).</p>	

## Línea Estratégica 3: Ordenamiento territorial.

<b>Línea Estratégica</b> 3. Ordenamiento territorial.		
<b>Nombre del proyecto</b> 3.1 Elaboración del inventario forestal estatal y su actualización periódica.		<b>Institución responsable:</b> SEMARNAP-SERNYP.
<b>Justificación</b> La base para planificar el desarrollo del sector se fundamenta en un inventario actualizado y confiable del recurso forestal. Esto se acentúa al observar la necesidad que tienen las comunidades forestales de obtener una fuente de ingresos permanente y desarrollar un cultivo real del bosque.		
<b>Objetivo(s)</b> 1. Levantar el inventario de la superficie arbolada, su ubicación, calidad, condición y cantidad, así como la interacción con otros recursos asociados. 2. Actualizar periódicamente el inventario forestal estatal.		
<b>Acciones</b> 1. Ejecutar líneas de vuelo actuales (fotografía satelital). 2. Organización con dueños y poseedores, autoridades y técnicos. 3. Clasificación del material aerográfico y cartográfico. 4. Elaboración de mapas forestales. 5. Muestreo forestal. 6. Levantamiento de la información y procesamiento de datos. 7. Presentación de resultados del inventario. 8. Planeación y proyección de una red de sitios permanentes. 9. Ejecución de las mediciones del arbolado en sitios permanentes.	<b>Responsables</b> Este proyecto exige una participación activa tanto de las autoridades en la materia como también de los poseedores del recurso forestal.  SEMARNAP, SERNYP, INEGI, iniciativa privada, Cámara Nacional de la Industria Forestal, técnicos forestales, comunidades y organizaciones campesinas.	<b>Tiempo estimado</b> - Dos años para elaborar el inventario. - Actualización periódica anual.
<b>Coordinación interinstitucional</b> La SEMARNAP es la responsable de realizar el inventario en coordinación con la SERNYP, con apoyo de INEGI y de otras instituciones especializadas (ECOSUR) que se considere necesario involucrar. La participación organizada de los interesados es fundamental, por lo que el apoyo de las organizaciones gremiales es determinante para coadyuvar en el desarrollo del levantamiento del inventario.		
<b>Resultados esperados</b> 1. Reporte del inventario detallado del recurso forestal estatal. 2. Inventario de otros recursos naturales: cuerpos de agua, cuencas, etc.	<b>Indicador(es) de medición</b> Caracterización del recurso forestal: ubicación, cantidad, calidad y condición.	<b>Tiempo de evaluación</b> Dos años.
<b>Requerimientos</b> 1. Recursos estatales, federales y privados. 2. Prestadores de servicios técnicos forestales.	<b>Obstáculos</b> Escasez de presupuesto para este proyecto.	

## Línea Estratégica 4: Fortalecimiento de la integración para la competitividad sectorial.

<b>Línea Estratégica</b>		
4. Fortalecimiento de la integración para la competitividad sectorial.		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Institución responsable:</b> Organismo Autónomo Forestal.
4.1 Estructura y promoción de proyectos integrales.		
<b>Justificación</b>		
Incrementar la producción forestal estatal, de acuerdo a su potencial y en relación a los volúmenes autorizados, ya que actualmente se manejan o ejercen un porcentaje muy bajo de éstos. Típicamente los recursos de apoyo al sector forestal no se suministran de manera oportuna y adecuada. Normalmente esto sucede por la atomización en la elaboración y ejecución de los programas de manejo forestal. Aunado a esto, no existen los canales adecuados para comercializar los volúmenes que resulten de un aprovechamiento masivo. Por todo ello, se requieren proyectos productivos integrales que consideren la materia prima, la industrialización y los mercados. Este proyecto tiene una interdependencia con los proyectos 4.2, 4.3 y 4.4.		
<b>Objetivo(s)</b>		
Aumentar la superficie bajo aprovechamiento forestal del bosque natural. Aumentar los rendimientos por hectárea del bosque natural. Incorporar al productor forestal a la cadena productiva comercial. Crear empresas comercializadoras que consoliden la producción.		
<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo estimado</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar al dueño del recurso forestal a la producción.                         <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Elaboración del padrón de productores.</li> <li>1.2 Organización de los grupos de productores.</li> <li>1.3 Empresas socioproductoras de materias primas (perfil y fondos para su operación).</li> <li>1.4 Asociación de productor - industrial con miembros de la Cámara Nacional de la Industria Forestal (convenios de operación).</li> </ol> </li> <li>2. Fomentar la elaboración y autorización de programas de manejo forestal.</li> <li>3. Mejorar los métodos de cultivo y aprovechamiento.                         <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Realización de proyectos operativos.</li> <li>3.2 Realización de proyectos de investigación y validación.</li> </ol> </li> <li>4. Establecer plantaciones forestales.                         <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Localizar áreas potenciales de cultivo.</li> <li>4.2 Selección de especies y paquetes tecnológicos.</li> <li>4.3 Diseño y establecimiento de viveros y plantaciones.</li> </ol> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productores, Industriales, Servicios Técnicos Forestales, SEMARNAP y SERNYP, Cámara Nacional de la Industria forestal, SEMARNAP, SERNYP, NAFIN, SEDESOL y FEC.</li> <li>2. Productores e instituciones de crédito.</li> <li>3. Productores, Industriales, Servicios Técnicos Forestales, SEMARNAP, SERNYP.</li> <li>4. INIFAP, FUNDACIÓN PRODUCE, FIRA, PRODUCTORES, INDUSTRIALES, S.T.F., SEMARNAP, SERNYP, UNIVERSIDAD DE CHAPINGO, UNACH.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tres años.</li> <li>1.1 Tres meses.</li> <li>1.2 Seis meses.</li> <li>1.3 Dos años.</li> <li>1.4 Dos años.</li> <li>2. Dos años.</li> <li>3. Tres años.</li> <li>3.1 6 meses</li> <li>3.2 6 meses</li> <li>4. Siete años.</li> <li>4.1 Seis meses.</li> <li>4.2 Seis meses.</li> <li>4.3 Seis meses.</li> </ol>

<b>Línea Estratégica</b>		<b>CONTINUACION...</b>	
4. Fortalecimiento de la integración para la competitividad sectorial.			
<b>Nombre del proyecto</b> 4.1 Estructura y promoción de proyectos integrales.		<b>Institución responsable:</b> Organismo Autónomo Forestal.	
<b>Coordinación interinstitucional</b> El Organismo Autónomo Forestal es la institución responsable. Las instituciones gubernamentales nacionales (SEMARNAP, SERNYP, SEDESOL, NAFIN), organismos internacionales e industriales aportan los recursos financieros. Los prestadores de servicio asesorados técnicamente por INIFAP, UNIVERSIDAD DE CHAPINGO, ECOSUR y UNACH, se abocan a la realización de proyectos operativos y de investigación, en programas de manejo de bosques y plantaciones forestales.			
<b>Resultados esperados</b>		<b>Indicador(es) de medición</b>	<b>Tiempo de evaluación</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la producción forestal.</li> <li>Crecimiento de la producción forestal respecto al volumen potencial del estado.</li> <li>Aumento de la eficiencia y calidad de los productos obtenidos.</li> <li>Incremento a nivel predial la superficie forestal.</li> <li>Incorporación al aprovechamiento forestal de la mayoría de los predios con potencial.</li> <li>Aumento de las exportaciones de productos forestales.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>3'000,000 m3/año.</li> <li>1% (metros cúbicos).</li> <li>Pasar de la fórmula de aprovechamiento 70-18-12 a la fórmula de 85% primarios, 10% secundarios y 5% celulósicos, todo en metros cúbicos.</li> <li>1% de cambio anual.</li> <li>Has. plantadas/año.</li> <li>Volumen y valor exportado.</li> </ol>	- Anualmente.
<b>Requerimientos</b>		<b>Obstáculos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Creación del Organismo Autónomo Forestal.</li> <li>Respeto a las políticas emanadas del Organismo Autónomo Forestal.</li> <li>Recursos económicos aportados por organismos nacionales e internacionales.</li> <li>Cambio de actitud del productor forestal.</li> <li>Mayor divulgación y transferencia tecnológica forestal por instituciones de investigación y educativas.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Inestabilidad gubernamental en la entidad.</li> <li>Inadecuada aplicación de los recursos.</li> <li>Renuencia de los organismos rectores forestales a perder el poder económico.</li> <li>Resistencia de los productores a la aplicación de métodos de cultivo y plantaciones comerciales eficientes.</li> </ol>	

<b>Línea Estratégica</b>		
4. Fortalecimiento de la integración para la competitividad sectorial.		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Institución responsable:</b> Cámara Nacional de la Industria Forestal.	
4.2 Definición y aprovechamiento de esquemas de financiamiento competitivos.		
<b>Justificación</b>		
El sector forestal no cuenta con esquemas de financiamiento adecuados a las características de la actividad. Los recursos financieros son insuficientes, inoportunos y caros. El propietario del recurso forestal carece de una cultura de aprovechamiento racional e íntegro, por lo que no considera la obtención de financiamientos como una alternativa para incrementar la productividad del negocio.		
<b>Objetivo(s)</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las características de las diferentes alternativas de financiamiento existentes.</li> <li>2. Integrar esquemas de financiamiento adecuados a las necesidades del sector forestal (montos, plazos, tasas de interés, períodos de gracia).</li> <li>3. Incorporar la utilización del financiamiento para el establecimiento, mantenimiento y explotación del recurso, así como para su industrialización.</li> </ol>		
<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo estimado</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un documento informativo detallado sobre las fuentes de financiamiento y sus características.</li> <li>2. Diseñar esquemas financieros acordes a las necesidades del sector y promoverlos ante las instituciones que los puedan implementar.                     <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Plantaciones forestales nuevas.</li> <li>2.2 Productores forestales (que cuentan con el recurso forestal).</li> <li>2.3 Industrialización.</li> </ol> </li> <li>3. Realizar campañas de promoción del crédito industrial.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cámara Nacional de la Industria Forestal (CNIF).</li> <li>2. SEMARNAP, SERNYP, productores del sector social y privado, industriales y empresas de comercialización, instituciones financieras.</li> <li>3. CNIF, BANRURAL, FIRA, FOCIR SEMARNAP y SERNYP.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 3 meses.</li> <li>2. 6 meses.</li> <li>3. Iniciar en 6 meses y hacerlo permanente.</li> </ol>
<b>Coordinación interinstitucional</b>		
La Cámara Nacional de la Industria Forestal (CNIF) recopila la información de las diferentes fuentes de financiamiento que existen actualmente en el sector incluyendo, fuentes externas. También la CNIF, SEMARNAP, SERNYP, INIFAP coordinan la elaboración de paquetes tecnológicos para las diferentes actividades del sector. Posteriormente, la CNIF coordina con las instituciones financieras FIRA, BANRURAL, FOCIR, banca comercial; las posibles alternativas para apoyar dichos paquetes. La CNIF y otros organismos del sector, conjuntamente con las instituciones financieras, realizan una campaña permanente de promoción de crédito.		
<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicador(es) de medición</b>	<b>Tiempo de evaluación</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de las alternativas de financiamiento.</li> <li>2. Financiamiento otorgado al sector.</li> <li>3. Mejoramiento de la rentabilidad del productor.</li> </ol>	<p>Documento escrito.</p> <p>Monto en dinero asignado al sector.</p> <p>Tasa de rentabilidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuatro meses.</li> <li>2. Cada año.</li> <li>3. Cada año.</li> </ol>
<b>Requerimientos</b>	<b>Obstáculos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cabeza del sector que coordine.</li> <li>2. Grupo de productores y comercializadores interesados y comprometidos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Continuidad del proyecto.</li> <li>2. Falta de visión empresarial dentro del sector.</li> </ol>	

<b>Línea Estratégica</b>		
4. Fortalecimiento de la integración para la competitividad.		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Institución responsable:</b> Cámara Nacional de la Industria Forestal.	
4.3 Identificación y adopción de los estándares internacionales de mercado.		
<b>Justificación</b>		
En la actualidad se carece de estándares de calidad y cantidad, aplicados a la producción maderable del estado. Dada esta situación, la industria en su conjunto, desde la producción forestal hasta la producción maderable, se encuentra en desventaja para poder competir internamente frente a los productos importados, y en los mercados de exportación con otros productores.		
<b>Objetivo(s)</b>		
Adoptar y reglamentar el uso de los estándares de producción nacional e internacional en el estado.		
<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo estimado</b>
1. Solicitar formalmente la asesoría de la Cámara Nacional de la Industria Forestal a través de su sección Chiapas para documentar los estándares internacionales y nacionales para los productos forestales.	1. Cámara Nacional de la Industria Forestal (CNIF).	1. 4 meses.
2. Contratar a INIFAP, UNIVERSIDAD DE CHAPINGO y UNACH para la adaptación de los estándares a la industria forestal estatal.	2. CNIF, SEMARNAP, SERNYP, FEC.	2. 6 meses.
3. Realizar un programa de capacitación de productores e industriales.	3. INIFAP, CHAPINGO, INCA, CIICA..	3. 3 meses.
4. Adquisición de maquinaria que apoye el proceso de reconversión tecnológica.	4. Industriales, banca comercial, FIRA, NAFIN y SECOFI.	4. 6 meses.
<b>Coordinación interinstitucional</b>		
Los organismos nacionales y estatales del sector e industriales aportan los recursos. INIFAP, UNIVERSIDAD DE CHAPINGO realizan la adaptación en coordinación con las Cámaras de la Industria Forestal de Chihuahua y Durango. INIFAP, CHAPINGO e INCA realizan la capacitación.		
<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicador(es) de medición</b>	<b>Tiempo de evaluación</b>
1. Incorporación de los estándares nacionales/internacionales a la industria estatal.	1. Empresas sociales y privadas con estándares adoptados y cumplidos.	1. 6 meses.
2. Aumentar el rendimiento en el proceso industrial.	2. Metros cúbicos.	2. 6 meses.
3. Mejorar los ingresos del productor.	3. Precios pagados por producto bajo estándares vs. otros.	3. 6 meses.
4. Modernización de la planta industrial.	4. Adaptación de la planta para cumplir estándares (procedimientos, maquinaria, equipo).	4. 1 año.
<b>Requerimientos</b>	<b>Obstáculos</b>	
Cambio de actitud de productores e industriales forestales.	1. Poca oferta en volúmenes. 2. Alto grado de contrabando. 3. Renuencia de los productores a adoptar los estándares.	

<b>Línea Estratégica</b>		
4. Fortalecimiento de la integración para la competitividad sectorial.		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Institución responsable:</b> Organismo Autónomo Forestal.
4.4 Programa de asesoría para el mejoramiento tecnológico.		
<b>Justificación</b>		
Existe un bajo índice productividad generalizado de la planta industrial establecida. Asimismo, se observa una escasa integración de las plantas industriales productivas. No existen en la entidad centros de apoyo tecnológico especializados.		
<b>Objetivo(s)</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Integrar la asesoría de personal especializado y de las instituciones de investigación en tecnología de la madera a la planta productiva.</li> <li>Incorporar en los centros de educación técnica relacionados al sector, la especialización industrial.</li> <li>Mejorar los niveles de productividad en los procesos y calidad de los productos de la industria forestal.</li> </ol>		
<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo estimado</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Incorporar a profesionales forestales especializados en la actividad productiva.</li> <li>Proponer a las instancias educativas correspondientes, la creación de la especialidad en industria forestal.</li> <li>Elaborar un perfil de la especialidad en materia forestal para su integración en los planes de estudio de instituciones educativas afines.</li> <li>Identificación de centros de investigación y tipo de investigación que realizan.</li> <li>Diseñar un sistema de operación - financiamiento para la asesoría industrial.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Productores, industriales, SEMARNAP, SERNYP e INIFAP.</li> <li>INIFAP, CHAPINGO, SEP, UNACH, ITESM.</li> <li>INIFAP, CHAPINGO, UNACH, SEP, ITESM.</li> <li>INIFAP, CNIF.</li> <li>SECOFI, CNIF, FIRA, SEMARNAP-SERNYP.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2 años.</li> <li>Un año.</li> <li>Un año.</li> <li>Meses.</li> <li>6 meses.</li> </ol>
<b>Coordinación interinstitucional</b>		
Productores, industriales, SEMARNAP y SERNYP aportan los recursos para la integración de profesionales forestales. INIFAP, UNIVERSIDAD DE CHAPINGO, SEP, UNACH y el ITESM, promueven la creación de la especialización en industria. INIFAP y CNIF identifican y promueven la asesoría de los centros de investigación de tecnología de la madera.		
<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicador(es) de medición</b>	<b>Tiempo de evaluación</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Oferta local disponible de profesionales expertos.</li> <li>Productos con mayor valor agregado.</li> <li>Incremento de la producción forestal.</li> <li>Mejoramiento de la calidad de los productos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Profesionales/Centro industrial.</li> <li>Mayor valor unitario del producto.</li> <li>Mayor oferta de los productos forestales.</li> <li>Cumplimiento de estándares y precio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Anual.</li> <li>Anual.</li> <li>Anual.</li> <li>Dos años.</li> </ol>
<b>Requerimientos</b>	<b>Obstáculos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Asegurar el abastecimiento de la materia prima en el estado.</li> <li>Fluidez en el procedimiento de las autorizaciones de aprovechamiento de los recursos forestales.</li> <li>Disposición de las autoridades gubernamentales para el establecimiento de centros de asesoría.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en las políticas forestales.</li> <li>Deficiencias en la planta forestal instalada.</li> </ol>	

# Fomento Económico de Chiapas, A.C.

Avenida Sauces N° 1783, Fraccionamiento Las Arboledas

C.P. 29030

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Teléfono y Fax: (961) 602 8100 y 04

[www.fec-chiapas.org.mx](http://www.fec-chiapas.org.mx)

Para mayor información contactar a:

Sofía A. Camacho León

Jefe de Proyectos del Factor Básico de Desarrollo Salud.

Fomento Económico de Chiapas, A.C.

Tel. (961) 602 8100 ext. 103

Correo: [sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx](mailto:sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx)



Fomento Económico de Chiapas, A. C.



@chiapas2020

## Aviso de Privacidad.

*Fomento Económico de Chiapas, A.C. es responsable del tratamiento de sus datos personales, con domicilio en Av. Sauces No. 1783 Fracc. Las Arboledas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Los datos que le hemos solicitado serán utilizados con la finalidad de invitarlo a las reuniones de la Asociación así como para enviarle información relevante del Estado de Chiapas. Si quiere mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo enviando un correo electrónico a [sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx](mailto:sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx). En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos. Para ello, es necesario que presente su petición a través del correo electrónico [sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx](mailto:sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx).*